



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1705-D-17
OD 1641

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la labor desarrollada por el Grupo Literario Reencuentro de la provincia de Santiago del Estero, por su permanente aporte al quehacer cultural, al cumplirse el próximo 20 de noviembre de 2017, el 31° aniversario de su nacimiento

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 03 OCT 2017

